



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 JUN 2009

Expte. N° 421/08

VISTO la resolución R-N° 0551-09, de fecha 11 de junio de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se posterga la fecha de examen prevista en la Resolución R-N° 355-09, para el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Contable del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, Categoría 7, agrupamiento administrativo, para el día 26 de junio de 2009, a horas 9,00.

Por ello y atento a la solicitud efectuada por la Dra. Liliana MORANA, Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a fs. 258.

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir en la resolución R-N° 551-09, donde dice "a horas 9,00", debe decir "a horas 8,00".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Consejo de Investigación, APUNSa., miembros del Jurado. Cumplido siga al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 0590-09